



MODALIDAD A DISTANCIA

PLAN DE TRABAJO

SEMESTRE 2024-2

Licenciatura en Contaduría. 1er semestre.

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Fundamentos de Derecho
Clave(s):	2128
Tipo:	Obligatoria
Plan de Estudios:	Plan 2024

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	12 de febrero de 2024
Fin del semestre:	21 de junio 2024
Plataforma educativa:	28 de febrero de 2024 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Última entrega de actividades:	Consultar el calendario de entregas (del 3 al 8 de junio)
Exámenes parciales:	Primero: 8 al 14 de abril 2024 Segundo: 10 al 16 de junio 2024
Periodo examen global:	15 y del 17 al 21 de junio 2024 (aplicación presencial OBLIGATORIA en la FCA)

DATOS GENERALES

Objetivo general:

Al finalizar el curso el alumnado comprenderá bajo una visión ética, de derechos humanos, los conocimientos del Derecho en sus ámbitos Constitucional, Civil y Administrativo.

Contenido temático:

	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Introducción al estudio del Derecho	11	0
2	Nociones de Derecho Constitucional	14	0
3	Derechos humanos	11	0
4	Nociones de Derecho Civil	14	0
5	Nociones de Derecho Administrativo	14	0
	Total	64	0
	Suma total de horas		64

BIENVENIDA

Es un placer darles la bienvenida en este nuevo semestre, y nos emociona compartir con ustedes un plan de trabajo minuciosamente elaborado por el equipo de docentes asesores que imparten esta asignatura. Cada elemento de este programa ha sido cuidadosamente seleccionado y diseñado para proporcionarles una experiencia de aprendizaje enriquecedora y significativa.

A lo largo de este curso, les alentamos a participar activamente, hacer preguntas y explorar los temas desde diferentes perspectivas. Estamos aquí no solo como asesores, sino como guías dispuestos a apoyarles en cada paso de su aprendizaje.

Les extendemos una cordial invitación a sumergirse en esta travesía educativa, aprovechando al máximo cada oportunidad de aprendizaje y desarrollo. No duden en acercarse a nosotros para cualquier consulta, estamos aquí para ayudarles. |

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Quienes estudian las carreras de Contaduría y Administración se enfrentan a diario a situaciones que requieren el conocimiento de conceptos de derecho como herramientas de trabajo y para la resolución de la problemática propia de estas disciplinas.

Por ejemplo, la persona jurídica, el parentesco, la nacionalidad y el domicilio son utilizados en las áreas de recursos humanos, la administración financiera o en las operaciones de las organizaciones. También forman parte esencial en los tratamientos contable y fiscal de los eventos económicos, materia de la contaduría.

El conocimiento de la administración pública y el acto administrativo son fundamentales en el quehacer de los gerentes y administradores de empresas, al igual que los procesos y procedimientos fiscales que involucran a los contadores.

A todas las áreas económico-administrativas les compete conocer e implementar los derechos humanos, pues no son deber exclusivo de las autoridades.

Como puedes ver, en toda tu formación y en el ejercicio de tu carrera tendrás que conocer, analizar y aplicar conocimientos jurídicos y qué mejor que inicies con el estudio de los fundamentos de derecho que sienten las bases para hacer de ti un profesional integral.

En esta materia aprenderás qué son los actos jurídicos, las personas que los ejecutan, sus efectos, las fuentes de las obligaciones, sus modalidades y las formas de cumplimiento; también la forma en que se organiza y funciona el Estado, los actos administrativos y sus requisitos, así como los derechos humanos que deben respetar.

Esperamos que sea totalmente satisfactorio tu encuentro con el derecho como parte fundamental de tu formación.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

El sistema de universidad abierta se caracteriza por propiciar en el alumno el estudio independiente. En ese tenor eres tú el responsable de administrar tu proceso de aprendizaje, de organizar y planear tus actividades, evaluar tus logros y avances, desarrollar y potenciar habilidades en el manejo de tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje.

Debes de conocer el plan de estudios de la carrera que has elegido y su objetivo general, así como el programa de cada materia que curses, así como los objetivos generales y específicos de estas.

Los asesores del SUAyED estamos para coadyuvar en tu formación, resolviendo las dudas que surjan sobre los temas de cada materia, sugiriéndote fuentes de consulta y guiándote mediante técnicas y estrategias de estudio en el proceso de aprendizaje.

Por reglamento, el alumno del SUAyED acreditar sus materias mediante un examen global que abarca los contenidos temáticos del plan y programas de estudio.

Sin embargo, como una opción de aprendizaje y acreditamiento, tienes la opción de hacer las actividades de aprendizaje y presentar los exámenes parciales descritos en este plan de trabajo.

Es importante que consideres desde el inicio del semestre si presentarás el examen global o si optas por hacer las actividades y los exámenes parciales. Si decides presentar el examen global debes considerar que anulará las actividades entregadas y/o exámenes parciales presentados ya que tu calificación final dependerá 100% del resultado de tu examen global. Para presentar el examen global, no hay más requisito que inscribir el global en las fechas que indiquen las autoridades de la Facultad de Contaduría y Administración. Si tu decisión es presentar las actividades de aprendizaje y los exámenes parciales, debes considerar lo siguiente:

- Cada actividad consiste en una serie de instrucciones que deberás seguir para elaborar un producto, que puede ser desde un control de lectura, una infografía, mapa conceptual o trabajo colaborativo, del cual deberás entregar en el formato de archivo que en cada caso se indique (PDF, presentación, etc.)
- Considera que, antes de resolver cada una de las actividades, es fundamental que estudies de manera completa y detallada todo el contenido de la unidad correspondiente.
- Tanto las actividades y exámenes parciales tienen asignado un porcentaje de tu nota final. La ponderación de cada actividad y su fecha de entrega las encuentras en la descripción de cada una de estas. Asimismo, considera que cada examen parcial tiene asignado un porcentaje vinculado al número de unidades que contempla, es así como el primero representa el 10% y el segundo el 15%, juntos suman el 25% que representa el elemento “Exámenes” para la integración de la calificación final. Para presentar cada examen parcial debes haber entregado previamente las actividades que evalúan estos, es decir, para el primero las dos primeras unidades y, para el segundo, las unidades 3, 4 y 5.
- Para acreditar la materia debes presentar al menos uno de los exámenes parciales. Si entregaste las actividades, pero no presentaste ningún examen parcial, tu nota será reprobatoria.
- Considera que los apuntes electrónicos de la materia ofrecidos por el SUAyED son limitados en su alcance y contenido, y aunque tocan todos los puntos del temario, no lo hacen de manera suficiente ni completa. En el temario cuentas con fuentes de consulta y puedes pedir a tus asesores recomendaciones para cada unidad y tema.
- Para las actividades que no tienen un formato en particular, la regla es entregarlos en formato electrónico PDF tamaño carta, con letra Arial negra no menor a 12 puntos y márgenes de 2.5 centímetros. Se debe incluir una portada, las fuentes de consulta en formato APA y las conclusiones personales con la extensión que te indique tu asesor. Estos requisitos de forma no suman puntos a la nota, pero su ausencia sí disminuye la calificación en un punto por elemento sobre la base de 10.
- Deberás subir las actividades en la liga que se indica para cada una de ellas en la plataforma del SUAyED en las fechas máximas indicadas en el plan de trabajo. La entrega posterior a esas fechas disminuirá la calificación máxima dos puntos por cada semana de retraso. Cada asesor la revisará, evaluará y calificará en breve plazo, enviándote por el mismo medio la retroalimentación correspondiente.
- No se aceptan trabajos por otro medio que no sea la plataforma. |
- Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf .

- Las actividades elaboradas con Inteligencia Artificial serán sancionadas según el criterio que establezca profesor.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

UNIDAD	TIPO Y NÚM. DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	%	FECHA DE ENTREGA
Unidad 1: Introducción al estudio del Derecho	Actividad 1	Elabora un cuadro donde menciones las características de las normas jurídicas, morales, religiosas, de trato social y técnicas. Incluye un ejemplo de cada una.	5 pts	28 de febrero
	Actividad 4	Elabora un cuadro donde menciones las características principales del hecho y el acto jurídicos; incluye un ejemplo de cada uno. Agrega dos filas para indicar las diferencias y similitudes entre ambos..	5 pts	28 de febrero
	Actividad complementaria 1	Describe con tus palabras en dos cuartillas la importancia del Derecho en tu vida cotidiana; identifica un hecho jurídico así como un acto jurídico, qué tipos de normas aplicas de forma constante (morales, religiosas, de trato social, técnicas).	5 pts	6 de marzo
Unidad 2: Nociones de Derecho Constitucional	Actividad 1	Elabora un mapa conceptual donde distingas qué es el Estado y sus elementos, explicando con tus propias palabras, cada uno de ellos (población, territorio y Gobierno). Recursos adicionales sugeridos: Disponible en Biblioteca Digital UNAM: Barceló Rojas, Daniel Armando, autor Teoría del federalismo y del derecho constitucional estatal mexicano / México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016	5 pts	13 de marzo
	Actividad 2	Investiga y explica de una manera detallada qué es la división de poderes y a través de qué instituciones se implementa en nuestro	5 pts	13 de marzo

		<p>país. Señala los artículos de la Constitución en los cuales se fundamenta. Da tu opinión sobre si actualmente en México se respeta dicha división de poderes. No olvides referenciar tus fuentes de consulta.</p> <p>Recursos adicionales sugeridos disponibles en Biblioteca Digital UNAM: (1) Barceló R, Daniel (2016). Teoría del federalismo y del derecho constitucional estatal mexicano. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas; (2) Carbonell, M. (2006). División de poderes y régimen presidencial en México. Universidad Nacional Autónoma de México.</p>		
	<p>Actividad complementaria 1</p>	<p>El asesor formará grupos para el desarrollo de la siguiente actividad colaborativa. Cada grupo deberá: (1) Seleccionar un caso contemporáneo que ilustre cuestiones relacionadas con la división de poderes en México, pueden ser conflictos entre poderes, decisiones judiciales significativas o situaciones que involucren la interacción entre ejecutivo y legislativo. (2) Cada equipo analizará su caso y preparará una breve presentación en formato escrito. Deben destacar cómo se aplican los principios de la división de poderes y explorar los roles específicos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el contexto del caso. y (3) Subir al Foro General en el tema específico que generará el asesor la presentación a que se refiere el punto previo. No olviden incluir los nombres completos de las personas que efectivamente participaron en el desarrollo de la actividad.</p> <p>Dado que se trata de una actividad colaborativa, el grupo se encargará de investigar y elegir los recursos con que fundamenten su actividad. Como en todas, es necesario incluirlos referenciados en el documento que se suba a la plataforma.</p>	5 pts	20 de marzo

Unidad 3: Derechos Humanos	Actividad 1	<p>Investiga en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos qué artículos consagran los derechos humanos. Con la información, elabora una infografía señalando el derecho humano correspondiente. Da formato PDF a tu infografía y envíala a tu asesor.</p> <p>Recursos adicionales sugeridos: Álvarez Ledesma, Mario I., autor Derechos humanos: una visión multidimensional / Ciudad de México: McGraw Hill, 2023</p>	5 pts	17 de abril
	Actividad 3	<p>Investiga los antecedentes históricos de los derechos humanos en nuestro país. Con la información recabada elabora una línea del tiempo en una diapositiva de PowerPoint, asentando el acontecimiento y fecha correspondiente.</p> <p>Posteriormente responde a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo han impactado en las personas los cambios que ha habido respecto a derechos humanos en nuestro país? • ¿Consideras que han favorecido a la población? ¿Por qué? <p>Recursos adicionales sugeridos: Álvarez Ledesma, Mario I., autor Derechos humanos: una visión multidimensional / Ciudad de México: McGraw Hill, 2023</p>	5 pts	17 de abril
	Actividad complementaria 1	<p>Actividad en foro. A partir del estudio de esta unidad intégrate en un equipo de 3 a 5 personas, a continuación consulta el sitio de internet de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el apartado de “Resoluciones”, investiguen un caso de “Recomendación por violaciones graves a derechos humanos” y suban un resumen que abarque los aspectos que a continuación se indican en el foro que tu asesor habilitará en la plataforma (revisa</p>	5 pts	24 de abril

		<p>que la extensión no rebase del equivalente a una cuartilla, con que uno de los integrantes lo registre es suficiente):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué consistieron los hechos violatorios de derechos humanos, cuándo y en dónde ocurrieron? 2. ¿A quiénes se les vulneraron sus derechos humanos y quienes fueron las autoridades responsables de ello? 3. ¿Por qué se considera que estas transgresiones constituyen violaciones graves a los derechos humanos? 4. ¿A qué instancias acudieron los afectados para buscar la restitución de sus derechos humanos? 5. ¿Qué y en cuánto tiempo resolvió la autoridad garante de los derechos humanos? <p>A continuación revisa los casos de otros equipos y externa tu opinión en por lo menos uno de ellos acerca del papel que la CNDH desempeña en el cuidado y respeto de los derechos humanos, ¿consideras que cumple adecuadamente con sus funciones?</p> <p>Recursos adicionales sugeridos: Sitio de internet: https://www.cndh.org.mx/</p>		
Unidad 4: Nociones de Derecho Civil	Actividad 1	<p>Elabora un cuadro con la definición de los conceptos persona, capacidad, nombre, nacionalidad, domicilio, residencia, estado civil y patrimonio. En una columna, plasma para qué sirve cada concepto y elabora un ejemplo donde se puedan utilizar.</p> <p>Recursos adicionales sugeridos: Gutiérrez y González, E. El Patrimonio, Porrúa, México, 2017.</p>	5 pts	8 de mayo
	Actividad 2	<p>Elabora un cuadro comparativo donde indiques las características y algunos ejemplos de tipos de bienes.</p> <p>Recursos adicionales sugeridos: Gutiérrez y González, E. El Patrimonio, Porrúa, México, 2017.</p>	5 pts	8 de mayo

	<p>Actividad complementaria 1</p>	<p>La responsabilidad objetiva por riesgo creado es una de las fuentes de las obligaciones más común y poco estudiada en las áreas administrativas y contables; por ello, vamos a profundizar en su estudio y vislumbrar su ocurrencia en el ejercicio de tu profesión. En esta actividad deberás ver y analizar los siguientes videos que tratan el tema de la responsabilidad objetiva por riesgo creado. La responsabilidad objetiva, canal JuricaMente https://youtu.be/6Xq-9_mUNiE?si=LxhKHG_M5_r3PfkO</p> <p>La responsabilidad objetiva por riesgo creado, canal Derecho para estudiantes https://youtu.be/VAv-6wlcQBk?si=7yFzDrUIJHbbB0NV</p> <p>Además, lee y analiza los artículos 1910 a 1934 del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)</p> <p>Después:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indica en tus propias palabras qué es la responsabilidad objetiva por riesgo creado indicando los elementos que la componen. 2. Proporciona tres ejemplos de responsabilidad objetiva por riesgo creado en tu campo profesional. Pueden ser ejemplos donde directamente tú como profesionista o tus clientes o usuarios incurran en ella. En todos los ejemplos deberás identificar los tres elementos que componen la responsabilidad objetiva. 3. Indica en qué consiste la obligación de quien ha incurrido en responsabilidad objetiva por riesgo creado (dos posibilidades). 4. Investiga si existen seguros u otros mecanismos para cubrir las contingencias que representa la responsabilidad objetiva por riesgo creado. Indica cuáles son y en qué consisten. <p>Entrega tu actividad en un archivo PDF, cuidando la redacción, la ortografía y la presentación. No olvides incluir tu portada, las fuentes de consulta en formato APA y una opinión, crítica, comentario o conclusión personal sobre la pertinencia de la</p>	5 pts	22 de mayo
--	-----------------------------------	---	-------	------------

		<p>actividad y su contenido en tu formación profesional, con una extensión no menor a 160 palabras.</p> <p>Recursos adicionales sugeridos:</p> <p>La responsabilidad objetiva, canal JuricaMente https://youtu.be/6Xq-9_mUNiE?si=LxhKHG_M5_r3PfkO</p> <p>La responsabilidad objetiva por riesgo creado, canal Derecho para estudiantes https://youtu.be/VAv-6wlcQBk?si=7yFzDrUIJHbbB0NV</p>		
Unidad 5: Nociones de Derecho Administrativo	Actividad 2	<p>Investiga sobre cinco organismos descentralizados; proporciona sus datos, funciones y leyes que regulan su constitución y funcionamiento.</p> <p>Plasma tus hallazgos en el siguiente cuadro. (Verificar formato en el apunte y cuaderno de trabajo de la asignatura)</p> <p>Finalmente, responde a las siguientes preguntas: ¿Qué diferencias encuentras?; ¿en qué elementos encuentras similitudes?</p> <p>Para la búsqueda de la normatividad respectiva, puedes utilizar sitios oficiales como el siguiente: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p>	5 pts	29 de mayo
	Actividad 3	<p>Proporciona tres ejemplos de actos administrativos que realizan los siguientes órganos: SHCP, SAT y UNAM. Llenar cuadro en el formato señalado en el apunte de la asignatura.</p> <p>https://gob.mx/shcp https:// www.sat.gob.mx/personas/otros-tramites-y-servicios https://www.unam.mx</p>	5 pts	29 de mayo
	Actividad complementaria 1	<p>Estudia la naturaleza jurídica de tres organismos descentralizados, para ello ingresa a las páginas de Internet de éstos y busca la información que se solicita. Utiliza tus propias palabras para explicar tus hallazgos en el desarrollo de esta investigación.</p>	5 pts	5 de junio

		Ponderación total de las actividades	75 pts	
--	--	---	-----------	--

CALENDARIO DE VIDEOCONFERENCIAS

Las sesiones de Zoom, es un recurso más para resolución de dudas, no es obligatorio para el alumno ingresar a ellas. Consulta las fechas de acuerdo con tu grupo.

GRUPO	NÚMERO	UNIDADES PARA ACLARACIÓN DE DUDAS (no son clases)	FECHA
8101	1	Unidad 1	14 de marzo
8101	2	Unidad 2	18 de abril
8101	3	Unidad 3	23 de mayo
8101	4	Unidades 3 y 4	13 de junio

GRUPO	NÚMERO	UNIDADES PARA ACLARACIÓN DE DUDAS (no son clases)	FECHA
8102	1	Unidad 1	7 de marzo
8102	2	Unidad 2	4 de abril
8102	3	Unidad 3	2 de mayo
8102	4	Unidades 4 y 5	8 de junio

GRUPO	NÚMERO	UNIDADES PARA ACLARACIÓN DE DUDAS (no son clases)	FECHA
8103	1	Unidad 1	6 de marzo
8103	2	Unidad 2	3 de abril
8103	3	Unidad 3	24 de abril
8103	4	Unidades 4 y 5	5 de junio

GRUPO	NÚMERO	UNIDADES PARA ACLARACIÓN DE DUDAS (no son clases)	FECHA
-------	--------	---	-------

8104	1	Unidades 1 y 2	7 de marzo
8104	2	Unidades 2 y 3	4 de abril
8104	3	Unidades 3 y 4	9 de mayo
8104	4	Unidades 4 y 5	6 de junio

GRUPO	NÚMERO	UNIDADES PARA ACLARACIÓN DE DUDAS (no son clases)	FECHA
8105	1	Forma de trabajo y unidad 1	29 de febrero
8105	2	Unidades 2 y 3	7 de marzo
8105	3	Unidad 4	4 de abril
8105	4	Unidades 5 y 6	21 de mayo

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos de operación del **Plan de Estudios 2024**, deberás presentar dos exámenes parciales durante el semestre, consulta el calendario de aplicación por asignatura.

En caso de no acreditar la asignatura con exámenes parciales y entrega de actividades, podrás optar por la presentación del **examen global**, el cual es obligatorio presentarlo en los laboratorios de la FCA, previa inscripción. Es importante mencionar que la presentación de este examen anula el trabajo escolar realizado durante el semestre. En caso de presentar examen global, consulta los requisitos.

- **Exámenes parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	PORCENTAJE (núm. enteros)
1ro.	Unidades 1 y 2	10 pts

2do.	Unidades 3, 4 y 5	15 pts.
------	-------------------	---------

- Global. Examen único

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100 %	Ninguno	15 y del 17 al 21 de junio 2024

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Porcentajes de evaluación: Para acreditar la asignatura, deberás haber presentado actividades y por lo menos un examen parcial.

Concepto	Porcentajes
Actividades	75 %
Exámenes parciales	25 %
Otro	XX %
Total	100 %

Escala de evaluación:

Rango		Calificación
0.00 a	5.99	5
6.00 a	6.49	6
6.50 a	7.49	7
7.50 a	8.49	8
8.50 a	9.49	9
9.50 a	10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a ocho días hábiles después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento.
4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

DATOS DEL GRUPO COLEGIADO

Para conocer el nombre y correo de tu asesor, verifica el grupo en tu comprobante de inscripción

Grupo	Nombre del asesor	Correo electrónico
2801	Luis Antonio Lara Vega	alara@fca.unam.mx
2802	María de Lourdes Domínguez Morán	mmoran@unam.mx
2803	Ana Elizabeth Sánchez Lozano	anaelizabethsl@hotmail.com
2804	Bruno Juárez Medina	b.juarez@comunidad.unam.mx
2805	Óscar Ornelas Hernández	oornelas@cndh.org.mx

Nunca consideres el estudio como una obligación sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.

Albert Einstein